

Burgos durante la invasión francesa

PIADOSA REMEMBRANZA

I

Epoca triste quizá como ninguna para nuestra ciudad, fué aquel lapso de tiempo (1808-1813), durante el que ocupado Burgos militarmente, como punto estratégico por los ejércitos napoleónicos, puede decirse que no hubo un solo día, en que sus aterrados habitantes, dejasen de ser testigos presenciales de algún cruel y horroroso espectáculo.

Sobre nuestra ciudad, y sin más excepción que la representada por el breve y humanitario mando del general Thiébault, cayeron como gobernadores militares una serie de generales rapaces y crueles, y los unos con sus depredaciones, y los otros con sus ferocidades, escribieron quizá las páginas más negras de aquella memorable e hispánica efeméride, en que tan alto ejemplo de patria dignidad dimos al mundo entero.

La desdichada batalla de Gamonal (10 de Noviembre de 1808), en la que nuestras tropas fueron no ya vencidas sino pulverizadas, abre para Burgos una era de torturas dantescas. El mando francés, ebrio por la victoria y frenético por la resistencia, decreta un pillaje vandálico y comienzan para nuestra ciudad al decir de un testigo presencial (1) «días terribles, en que entregados nuestros pueblos al pillaje de una soldadesca desenfrenada, vimos robadas nuestras riquezas, violadas nuestras vírgenes, y entregadas nuestras casas a las llamas. Días terribles, en que el tierno niño quedó desamparado de sus padres, la esposa abandonada del esposo, y en que huíamos todos despavoridos, haciendo resonar en los montes nuestros llantos y gemidos, y buscando en las fieras la compasión que nos negaban los franceses. Días terribles, en que vimos profanados nuestros templos, degollados los sacerdotes, ultrajadas las sagradas imágenes, y pisado por los caballos el Santo de los Santos. Días, en fin, terri-

bles, en que no encontraba cuartel el soldado rendido y en que retirándose nuestros guerreros de un suelo que no podían defender, quedamos todos a la discrección de unos vándalos sin disciplina y de unos generales sin sentimiento humanitario alguno».

La pluma amena y realista de don Anselmo Salvá primero (2), y las no menos autorizadas de otros historiadores (3), nos han dejado un cuadro de conjunto perfecto y detallado de todas las tribulaciones que supo soportar y de todos los heroísmos que engendró Burgos durante este calvario de cinco años; mas sin embargo uno y otros, silenciaron un hecho seguramente de los más dignos de recordación; es a saber, la ejecución con todos los honores de martirio del sacerdote y teniente de caballería de la guerrilla del cura Merino, don León Cebrecos y de sus once subordinados y compañeros de infortunio, que enviados como parlamentarios por el famoso guerrillero ante los franceses a raíz del armisticio pactado en la acción indecisa de Almazán, fueron contra todo derecho aprisionados por éstas y conducidos más tarde a esta capital, para ser en ella fusilados sin formación de juicio, por el feroz conde de Dorsenne que a la sazón gobernaba la plaza.

II

Procuraremos historiar el sucedido desde sus orígenes. Con fecha 19 de Abril del año 1810 el intruso monarca José Napoleón, obediendo órdenes que su hermano el emperador le transmitiera, decreta: «que desde aquel momento no se reconocería más ejército español que el de Su Majestad Católica José Napoleón; por consiguiente, todas las tropas y partidas de brigantes (patriotas), grandes o pequeñas se considerarían desde entonces como formadas por bandidos y ladrones, y serían fusiladas al momento y sin formación de causa los españoles aprehendidos con las armas en la mano, y quemados y arrasados los pueblos en donde apareciese muerto un francés».

La orden equivalía en puridad y sin eufemismos a la barbarie decretada e impuesta, y a ello respondió dignamente la Regencia del reino; decretando a su vez, que, «todo español es soldado de la patria; por cada español que fusile el enemigo, serán ahorcados tres franceses, y se tomarán represalias si éstos queman los pueblos y las casas sólo por devastar el país.»

Era ésto, tanto como imponer la guerra sin cuartel, y ya se comprende, que a partir de este momento la lucha llegó a un grado de ferocidad, cuyo recuerdo aún hoy día horroriza; un mero ca-

pricho, una delación falsa, la mera tenencia de utensilios cortantes aunque fuesen de un indudable uso doméstico o agrícola, era lo suficiente, al menos por lo que a Burgos y su provincia hacía referencia, para que no tan sólo no se diese cuartel en las batallas, sino para que el cruelísimo y presumido conde de Dorsenne (4) tuviese las cárceles repletas de acusados, y mandase al suplicio durante su mandato a un número de víctimas que espanta, como que según datos de coetáneos, pasaron de cincuenta; y sin embargo, tan fría crueldad, bien lejos de producir sosiego, inflamaba el sentimiento patrio, y por cada español sacrificado, eran muchos los que se lanzaban al campo ansiosos de venganza.

En la provincia de Burgos, el famoso cura de Villoviado, don Jerónimo Merino, consiguió no tan sólo tener en jaque a fuertes contingentes enemigos, sino que en más de una ocasión llegó a inflingirles tremendos descalabros. Su partida, que inicialmente apenas si llegaba a veinte hombres, se vió incrementar con tanta rapidez, que la Junta Central considerándola ya como una fuerza ofensiva inestimable, envió en 1809 y desde Sevilla a los comandantes Blanco y Angulo, para que organizarasen respectivamente las fuerzas de a caballo y de a pie, y con ellas a dos oficiales de administración a cargo de los cuales debería correr el abastecimiento de toda la guerrilla.

La sorpresa de Quintana la Puente y la acción del Portillo de Hontoria proporcionaron al belicoso cura tanta honra y provecho, que no sólo fué ascendido al grado de brigadier efectivo, sino que vió aumentar sus gentes de tal modo, que el grueso de las mismas pasaba ya de los 4.000 hombres, agrupados fundamentalmente en dos regimientos, uno de caballería que se llamó de «Húsares de Burgos», y otro de infantería denominado de «Tiradores de Arlanza».

En Julio del año 1810, tiene lugar la acción que pudo ser decisiva del «Puente de Almazán». Enterada la Junta provincial de Soria de que el gobernador francés de esta última plaza, Fourtuni, pasaba con un fuerte contingente de tropas a Almazán para exigir allí el pago de las contribuciones, dió orden a las suyas integradas fundamentalmente por el segundo batallón de Numantinos, para que se adelantaran al francés y tomasen la villa, al mismo tiempo que avisaba confidencialmente a Merino, para que éste cooperase con parte de sus fuerzas a la empresa común. No se hizo el cura de rogar, y con un contingente aproximado de 400 hombres y llevando como su segundo al guerrillero Tapia, se preparó a una con las fuerzas de Soria a defender la plaza. Dos compañías de Numantinos y Drago-

nes de Soria se adelantaron como unos seis kilómetros para avisar la llegada de las tropas francesas y atraerlas simulando una retirada en guerrilla. Merino se emboscó en la alameda del Duero, y otras dos compañías de Numantinos, se apoyaron en las tapias próximas al río; las restantes tropas se parapetaron unas, en la barbacana de la plaza de Jesús, y otras, a lo largo de la ribera izquierda del Duero para impedir que los franceses vadeasen el río.

El enemigo fué llevado hábilmente por los Numantinos de vanguardia hacia la alameda donde debía ser sorprendido por la salida repentina de Merino y los suyos, pero éste, que no estuvo aquel día a la altura de su reputación, bien lejos de hacer frente a las tropas francesas se replegó inopinadamente a un cabezo inmediato, permitiendo así a éstas, entrar en la alameda sin quebranto ninguno. Los sorianos, aunque decepcionados por la retirada incomprensible de las fuerzas del cura, hacen brioso frente a los franceses, rechazándoles cuantas veces intentan atravesar el puente con tan visibles pérdidas que les obligan a pedir parlamento, naciendo aquí la tragedia que mi incolora pluma rememora. Pedido el parlamento, Merino ordena cese de hostilidades, y diputa al teniente de su guerrilla don León Cebrecos, para que acompañado de once subordinados, pase al campo enemigo para pactar el pedido armisticio. Los franceses, cubriéndose de oprobio, en cuanto ven a los embajadores en su campo, les apresan y reanudan sobre la marcha el ataque, logrando así atravesar el puente y apoderarse de Almazán, no sin sufrir en el empeño considerables pérdidas.

La felonía francesa por un lado, y la conducta extraña, indecisa y aun cándida de Merino que estuvo en esta ocasión muy por bajo de su reputación, hicieron posible que nos tocase llevar la peor parte en una acción que por su acertado planteamiento, pudo haber sido memorable victoria. Unos 200 españoles quedaron sobre el campo, entre muertos y heridos, de los primeros un hermano del propio cabecilla apodado «el Majo». De la parte francesa, las pérdidas fueron tan considerables, que de 1.400 que salieron de Soria, no llegaron a 800 los que allí regresaron.

Mientras tanto, los embajadores apresados de manera tan baja, pisoteando el derecho de gentes y la inviolabilidad que en todos los tiempos y en todos los ejércitos se concedió a los parlamentarios, son conducidos a pie y a marchas forzadísimas hasta nuestra ciudad, y una vez en ella, condenados rápidamente a muerte por el cruel Dorsenne, como incursos por haber hecho armas, contra los franceses, en el decreto bárbaro del rey intruso. Ejecutóse la inhumana

sentencia en la mañana del día 7 de Agosto de 1810, en la plaza de Vega, y una vez fusilados y siempre por orden de Dorsenne que quiso así añadir al martirio la ignominia, sus cadáveres fueron colgados de sendas horcas en el alto del Molino de Viento (5), con prohibición terminante de que fuesen retirados de allí hasta que por su estado de descomposición ellos mismos cayesen, así como también, de que doblasen las campanas a duelo por las muertes, y de que se celebrasen funerales por el eterno descanso de sus almas! Crueldad o mejor ya, sadismo repugnante y contraproducente, revelador de toda la bajeza del miserable que pretendiendo ofender más allá de la muerte, glorificaba al querer macular, una memoria sagrada ya para los burgaleses.

III

Mediaba el año 1815. Dos eran transcurridos desde que Burgos viera al fin su recinto libre de la sangrienta férula francesa, y en el transcurso de ellos, iban lenta, pero continuamente, restañándose las heridas que en la economía y en el espíritu de sus abnegados habitantes produjera tan prolongada y bárbara opresión. La evocación frecuente de las atrocidades presenciadas, refrescaba el recuerdo de las víctimas en ellas inmoladas, y con él, un deseo de honrar en modo alguno su memoria. A tal efecto, reunidos pueblo y autoridades el día 13 de Junio de aquel año, bajo las bóvedas de nuestra incomparable catedral, ofrecen solemne acción de gracias por la liberación de la ciudad, y una vez terminada, un inmenso gentío presidido por el Ayuntamiento y el Cabildo, se dirige hacia la antigua huerta situada frente a San Agustín (6) lugar habilitado para cementerio por el mando francés durante su dominio, para una vez en él, tomar solemnemente los restos de hasta cincuenta y tres víctimas de aquél, previamente exhumadas, y rendirles un póstumo, ejemplar y público homenaje, en la forma y manera que detalladamente se relata en el autorizado testimonio que transcribo hoy aquí.

TRASLACION DE LOS HUESOS DE LOS PATRIOTAS AFUSILADOS.—En los días trece y catorce del mes de Junio del año de mil ochocientos y quince, el Cabildo de Curas y Beneficiados de la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián extramuros de la ciudad de Burgos, acompañó con las cruces parroquiales de recomendación y ordinaria la traslación de los huesos de los varones españoles que cruelmente y sin formación de juicio fueron afusilados por el tirano e intruso gobierno de los franceses, bajo la dominación bárbara de Napoleón

y de su hermano Joseph, sin más delito que haber salido y tomado las armas para la defensa de la Patria de la Religión y del Rey cautivo, que todo se hallaba en estado de percer, cuías víctimas inocentes después de sacrificadas fueron también ultrajadas y pribadas de sepulturas por muchos meses, colgados en una orca que la tiranía francesa mandó colgar en el alto que llaman del molino de viento de donde fueron descolgados y sepultados primero en la huerta frente al convento de San Agustín destinada en aquella infeliz época para enterrar los cadáveres y trasladados con la mayor pompa fúnebre a la sepultura número cuatro de la primera fila de esta iglesia en donde fueron sepultados en una caja con facultades de los señores Provisores de este arzobispado y consentimiento de los favriqueros y cabildo, por la piedad de los hermanos de la Cofradía del Santísimo Sacramento fundada y sita en la misma iglesia, la que solemnizó el entierro y costeó los gastos de la función que se celebró con dos vigiliass y misa y sermón ofreciéndose en lo sucesivo a celebrar en dichos días el aniversario de dichos cincuenta y tres ínclitos varones afusilados entre los quales se cuenta el presbítero capellán famoso Don León Cebrecos y sus acompañantes (7), el Intendente y otros señores de las Juntas provinciales de la sierra y Soria (8) y el célebre religioso trinitario de Guipúzcoa premiado en la Junta de Galicia, y por verdad, y para que conste para siempre puse esta cláusula que firmo yo el cura beneficiado de la propia iglesia, fecha ut supra (9).—Dr. Manuel García Arnaiz=rubricado». (Libro de finados(1809 a 1845—folio 39, vuelto).

Como consta en el documento transcrito, el acto de la inhumación se solemnizó con dos vigiliass, misa y sermón. Este sermón, que fué predicado por el presbítero Don Gabriel Villanueva y Calleja, cura beneficiado de Quintanaortuño, se imprimió con posterioridad (1816) en Madrid—Imprenta de Don Miguel de Burgos, y de él, hemos tenido la suerte de hallar un ejemplar en reciente viaje a dicha capital, (existe otro en el Arch. Municipal de Burgos, legado Cantón Salazar). En dicho curiosísimo folleto, y a manera de notas, figuran los dos epitafios que el predicador propuso. para que el que mejor pareciese fuese esculpido «sobre la lauda sepulcral de los afusilados»; dicen así:

1.º Condita sepulchro sunt hoc beligeras sancto
 Corpora, quae rabies gallica fudit humi.

(En este sepulcro se guardan los cuerpos sagrados de los guerreros que la ira francesa abatió en tierra).

2.º Gallica securis hosce percussit Atlantes,
Condere Burgorum cura paravit humo.

(La segur francesa derribó a estos Atlantes, la caridad de los burgaleses les dispuso sepultura).

Hoy día, la lauda pizarrosa que cubre estos gloriosos y olvidados despojos, situada frente a las gradas del altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, carece de epitafio que recuerde a los presentes el sacrificio heroico de sus antepasados. ¿No sería la hora, de que como pago adecuado a esta remembranza, la caridad burgalesa, a que el predicador se refiriera, tributase el bien ganado y piadoso recuerdo a que los allí sepultados tienen justo derecho? Nuestro Ayuntamiento y los burgaleses todos que amen las glorias de esta ciudad querida, tienen la palabra.

ISMAEL G.^a RAMILA.

Notas

- (1) Don Gabriel Villanueva Calleja, cura beneficiado de Quintansortuño.
- (2) Salvá. «Burgos en la Guerra de la Independencia».
- (3) Albarellos. «Efemérides burgalesas». García de Quevedo y Concellón. — «Libros burgaleses de memorias y noticias».
- (4) Para que se vea qué casta de hombre era el tal Dorsenne, y a fuer de imparciales, vamos a transcribir uno de los pasajes que en sus «Memorias» le dedica su antecesor y compatriota el general Thiebault, sin más variante que traducirle fielmente al español. Dice así: «Sobre la izquierda del Arlanzón, en lo alto de una colina que por el sur domina a Burgos, enfrente de las ventanas, y bien a la vista de la casa que yo me había hecho arreglar (en el Espolón) y que era ocupada por él, este Darsenne había hecho colocar tres enormes horcas y de estas tres horcas pendían siempre tres pretendidos afiliados o cómplices de las guerrillas. Una mañana no vió en ellas más que dos; en efecto, durante la noche, la familia del tercer ahorcado había arrebatado el cuerpo a fin de darle los honores de la sepultura; e inmediatamente el general Dorsenne hizo dar al comandante de la plaza la orden de coger a un hombre cualquiera en las prisiones de la ciudad y colgarle inmediatamente en la horca que se encontraba disponible... etc. etc.» — *Memoires du general Barón Thiebault*, vol. 4.º, págs. 403 y siguientes.
- (5) Es un cerro situado al sur de la ciudad en la margen izquierda, sobre el llamado barrio de Santa Dorotea. El cadáver de Cebreros, para mayor escarnio, fué colgado con la sobrepelliz propia de su condición sacerdotal.
- (6) El general Thiébault durante su gobierno, prohibió que por razones de higiene pública, realmente atendibles, se siguiesen inhumando los cadáveres dentro de las iglesias. Dispuso igualmente, que se habilitase para cementerio una amplísima huerta situada enfrente del convento de San Agustín. Es el lugar actualmente ocupado por la Alhóndiga, jardín contiguo y paseo inmediato.
- (7) Las víctimas de la efeméride que aquí principalmente rememoro.
- (8) Parece indudablemente referirse a los tres Vocales y al secretario de la Junta provincial de Burgos, D. Pedro Gordo, D. Eulogio de Muro, D. José Ortiz de Cobarrubias y D. José

Navas, presos traidoramente en Grado y fusilados por los franceses en Soria el día 2 de Abril de 1812. A pesar de la confianza que este acta nos merece, hemos de confesar existe una equivocación quizá explicable atendido el número crecido de cadáveres a cuya inhumación quiere hacer referencia. Las víctimas de Soria fueron y yacen sepultadas en el panteón que la familia Sotomayor poseía en la Colegiata de San Pedro de la ciudad hermana. Así se hace constar en acta notarial acreditativa de todos los pormenores de la solemne inhumación que se publicó como Apéndice (u) de la curiosísima «Oración fúnebre que dixo a la buena memoria de los Vocales de la Junta Superior de Burgos del Intendente interino y su secretario, el día 2 de Mayo del año 1912... el R. P. Fray Domingo de Silos Moreno... segunda impresión... Madrid—En la Imprenta Sancha—1814». De este curiosísimo folleto posee un ejemplar que ha tenido la amabilidad de facilitarme para su consulta, mi querido maestro y amigo el cronista de Burgos D. Eloy G.^a de Quevedo y Concellón.

(9) Marcos Palomar, en sus «Cosas sucedidas en burgos...», publicadas y anotadas por el Sr. García de Quevedo, añade algunos curiosos detalles al acto de esta inhumación. Dice así: «En el año 1815, a 13 de Junio hizo la Cofradía del Santísimo de San Cosme un entierro de los huesos de los afusilados en Burgos, y fué de este modo. Salieron de la parroquia de San Cosme formado un entierro de muchísima gente; lo primero seguía una cruz con sus ciriales; enseguida un cuadro que le llevaban entre tres hombres, que significaba la muerte de los afusilados del mismo modo que les afusilaban; el Espolón pintado, las cuatro estatuas, San Pablo y el Puente y otras diferentes cosas; y por último la horca en donde se colgaban, que estaba en la cuesta más arriba de San Pedro San Felices. Después del concurso de las gentes que se guían como he dicho en el entierro, por último sacerdotes con sus cetros en la mano, cantando no sé lo que porque no lo pregunte ...» Siguen detalles que no repetimos, porque ya constan en el acta que publicamos.

Un año antes de estos sucesos, o sea el 13 de Junio de 1814, la misma Cofradía del Santísimo que costeó todos los gastos de la solemne y ejemplar ceremonia, había ya dedicado un recuerdo a los patriotas colocando un Crucero conmemorativo en el cerro del molino de viento.